UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO EN EL ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2026/P/FC/C/2)

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
Muñoz Torres, Jorge	****541*	28,45

Segundo.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del órgano técnico, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 4 de noviembre de 2026 – El presidente del órgano técnico de selección.

LORENZO |SOLANO| GARCIA

Firmado digitalmente por LORENZO|SOLANO|GARCIA
Fecha: 2026.11.04 10:53:16 +01'00'

Lorenzo Solano García